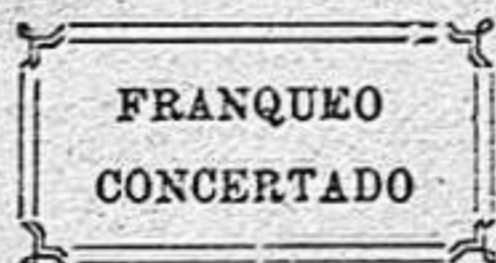


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Bendecida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909.



Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.
Un semestre .. 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



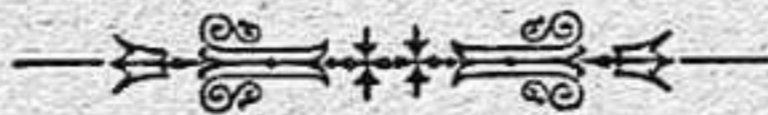
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jimenez,

19, Portal Llano, 19.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. C. J.—Garvín.—Pagó la suscripción correspondiente al año 1909.

JULIÁN RIVERA É HIJOS

en Montehermoso

Provincia de Cáceres.—Partido de Plasencia.



Esta acreditada Fábrica es la que más barato vende, puesto que son muchos los materiales de que dispone.

Nos complacemos en hacer manifiesto al Clero de las cuatro diócesis (donde somos conocidos) Plasencia, Coria, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, que tanto para las campanas grandes como pequeñas tenemos tarifas económicas y damos cuantas facilidades necesiten para la colocación de las mismas y el pago.

En la construcción de nuestras campanas no se mezclan malos metales, y la aleación de ellas es 75 por 100 de cobre y 25 por 100 de estaño fino.

Garantizamos la solidez de nuestras campanas y la duración de las mismas.

Los Párrocos ó Encargados de parroquias que nos honren con sus pedidos, así como los Ayuntamientos, quedarán muy complacidos.

“EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO,,

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar

I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, 3.—Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracc ones sin dolor y sin peligro.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Benedicida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909.

Suscripción por un se-
mestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esuelas de
funeral, á precios con-
vencionales.

SUMARIO: Calendario mariano é Indicador cristiano.—El Eminentísimo Sr. Cardenal Aguirre.—La Música Sagrada en el Monasterio de Guadalupe, (continuación).—De Guadalupe, la Virgen y el Monasterio.—De Guadalupe.—Nostalgias del alma, (conclusión).—Sección amena. La Virgen llora.—¿Recibió la Santísima Virgen María los Sacramentos de la Ley Nueva?—Variedades y noticias.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Octubre.

S. 16. — Ntra. Señora de Aguas Vivas en Carcagente y la de Rocapebrera.

D. 17. — El Jubileo en San Juan. Ntra. Sra. de la Academia y la de Trípoli. La Pureza y la Mediación de María.

L. 18. — Ntra. Señora del Amor Divino y Afigimense.

M. 19. — San Pedro de Alcántara, Patrón de la Diócesis de Coria. Sta. María Nova en Roma. Ntra. Sra. de la Fontealda en Gaudesa. La Comunión general en Santa María á las siete y media la fiesta á las nueve y media con Misa Pontifical, Sermón y Bendición Papal, y en la tarde á las cuatro procesión y novena. Plenaria á la V. O. Tercera y á los que lleven el esca-

pulario azul, las de las Basílicas de Roma y los Santos Lugares, visitando una iglesia de la Stma. Virgen.

M. 20. Ntra. Señora del Pie de Plata en Lorena y la de Bellver en Sta. Coloma de Varnés.

J. 21. — La Libertad de Nuestra Señora. La Virgen de los Milagros en Verdún.

V. 22. — Ntra. Señora de Agatirso en Sicilia y la de la Capilla en Alemania.

S. 23. — Ntra. Sra. de Telán en Dijón y la de Recasens en el Obispado de Gerona. Plenaria á los socios de la Sangre Preciosa y á la V. O. Tercera.

D. 24. — El Jubileo en Sta. María. Los siete dones del Espíritu Santo en María. Ntra. Señora

de la Tosca en Moya y la de la Espina en Ponferrada. Hoy puede empezarse el novenario de ánimas, ganándose 300 días de indulgencia en cada día y una plenaria en un día cualquiera.

I. 25.—La Dedicación de la Iglesia en Toledo. Ntra. Señora de Dumo en Evora y la del Valle de Flores en Tremp.

M. 26 —La Humildad de Ntra. Señora. La Virgen de Gracia en Ampurias. Aparición de Nuestra Señora de las Sogas en Belvís y la de la Fuente en Castellfor. Hoy puede empezarse el septenario de Animas con iguales gracias que el novenario.

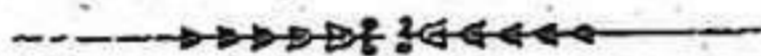
M 27.—Ntra. Sra. de la Fuente de la Salud en Traiguera y la del Castillo en el Rosellón.

J. 28 —Fué día de misa. Ntra. Sra. de Constantinopla en Nápoles y la de Grecia en Fresneda. Plenaria de las Apostólicas.

V. 29.—La Religión, virtud de María. Ntra. Sra. de Torressella en Carcasona y la de Montgaris en el Valle de Arán.

S. 30 —Ayuno. Nuestra Señora del Amparo, la de Queralt en Berga y la de Tos en Eraul. Jubileo visitando alguna iglesia de la Compañía de Jesús desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del Sol mañana.

D. 31.—El Jubileo en San Mateo. Ntra. Sra. de Mendovi en el Piamonte y la Fon-Romeu en el Rosellón. Todos los que lleven el escapulario azul visitando una iglesia de la Santísima Virgen, pueden ganar las indulgencias de los Santos Lugares y de las Basílicas de Roma. Mañana, con las condiciones ordinarias, todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos, desde las primeras vísperas del día 1.º hasta la puesta del Sol del día 2.



EL EMINENTÍSIMO SEÑOR CABDENAL AGUIRRE

(Del *Boletín Oficial* del Arzobispado de Toledo.)

“En la provincia de León mecióse la modesta cuna del Rdo. P. Aguirre, que nació en Pola de Gordón, del obispado de Oviedo, en 12 de Marzo de 1835, contando por tanto en la actualidad setenta y cuatro años, que no representa, por ser de naturaleza vigorosa, resistente y bien equilibrada.

Hasta la edad de veintitún años en que ingresó en la Orden de Menores reformados de San Pedro de Al-



cántara, en el convento de Pastrana, hizo sus estudios de Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario legionario con notable aprovechamiento, distinguiéndose especialmente por la moderación de su conducta, dejando entrever desde sus primeros años la discreción y templanza que le caracteriza.

Para narrar los hechos de su vida en el claustro sería necesario escribir un libro. Emitidos sus votos solemnes en 1857, ampliados sus estudios y ordenado *in sacris* por su hermano en religión el eminentísimo Cardenal Alameda y Brea, comienza su ministerio á desarrollarse entre esplendores de virtud, y hecho esclavo de su caridad, no da paso en que no busque la exaltación del objetivo de sus amores, Cristo Jesús, que le urge con el celo de su gloria.

Los superiores que conocieron las aptitudes que para la enseñanza tenía el joven Franciscano, le encomendaron la cátedra de Filosofía, que desempeñó desde el 1861 al 1865 en que se le confirió la de Teología. En ambas no dejó nada que desear ni á superiores ni á alumnos, ni á súbditos ni á Prelados, sacando discípulos aventajadísimos y siendo el consultor obligado de cuantos tenían algunas dificultades que desatar ó algún punto científico que esclarecer.

El 23 de Septiembre de 1862 salió de Pastrana para Manila presidiendo una misión de Religiosos. haciendo el viaje por el Cabo de Buena Esperanza, y no llegando á la capital del Archipiélago magallánico hasta el 14 de Febrero de 1863. Sólo veintiún días permaneció en Filipinas, y, habiendo arribado felizmente á España, continuó leyendo Teología hasta el 1867 en que fué nombrado rector del Colegio de Consuegra que acababa de fundarse.

Desde esta fecha nuestro ilustre biografiado comenzó á dar pruebas inequívocas de las indiscutibles dotes de gobierno que le adornaban: prudencia suma, actividad prodigiosa, celo ardiente, vigilancia continua y amabilidad exquisita han sido en todo tiempo las cualidades que han caracterizado sus prelacías, prendas que, unidas al don de gentes que todos reconocen, hicieron de él una personalidad relevantísima, un Religioso que se atraía las miradas de los pueblos en donde moraba, un Prelado que se ganaba la simpatías de propios y de extraños, de los ricos y de los pobres, de los aristócratas y de los plebeyos.

Ceioso de los fueros de la verdad revelada, jamás permitía que se cercenaran los respetos á ella debidos. De esto tenemos una prueba elocuente: Las pasiones estaban esci-

tadísimas; las heces de la sociedad Española habían subido del fondo á la superficie, todo el que había perdido la fe, creíase con fuerzas y derechos para declarar, á ejemplo de Suñer, "guerra á Dios, á la tisis y á los reyes,,.

En Consuegra, no obstante ser pueblo eminentemente levítico y profundamente religioso, habíanse dejado sentir los efectos de la propaganda impía que desolaba los pueblos, villas y aldeas de nuestra península, y á él, con motivo de asistir á un entierro, fueron varios personajes de Madrid, quienes en el mismo cementerio, con pretexto de ensalzar al difunto, se atrevieron á insultar á la Iglesia de Jesucristo. La Necrópoli estaba atestada de gente, entre la que se veían algunos centenares de hombres armados que habían querido rendir de este modo tributo de simpatía al muerto.

Las circunstancias eran críticas, el aspecto del campo-santo imponente. Allí se encontraba también, acompañado de otros Religiosos, el P. Aguirre, quien, al percibir los desplantes del orador madrileño, no pudo permanecer en silencio, y abrió su boca para alabar á Cristo y defender á su Iglesia. Y al oírle los que alardeaban de librepensadores y de campeones de la libertad de las ideas, "tiradle,, "tiradle,, decían unos dirigiéndose á los milicianos ó escopeteros; "matadle,, gritaban otros. Y la gente atemorizada saltaba las tapias del Cementerio y corría en todas direcciones; rugían, cual fieras, los hombres, gemían las mujeres, sollozaban los jóvenes, lloraban los niños, y todo era allí confusión y espanto.

En medio de aquel infierno sólo una figura se divisaba apacible y serena, grave y majestuosa como una visión del cielo, era la figura del rector de los PP. Franciscanos de Consuegra, Fr. Gregorio María Aguirre, que, tranquilo y sonriente, esperaba la hora en que una descarga de fusilería liberal le abriera de par en par las puertas del paraíso para entrar en la gloria con hábito y sandalias, según decía después él hablando de aquel alboroto.

De Consuegra pasó á Pastrana con el mismo cargo de rector en 1870: cargo que desempeñó por seis años seguidos en aquellos tiempos de continuos trastornos políticos, de ministerios provisionales, de guerras intestinas, de vergüenzas democráticas y de furor maquiavélico; tiempos verdaderamente apocalípticos que parecían anunciar la proximidad de la tribulación postrera y el momento de asolar á España y cuanto en ella ostentara el sello de la fe. Necesaria fué entonces toda la cordura, toda la prudencia,

todo el talento del P. Aguirre para conducir á puerto seguro la Comunidad que le estaba encomendada.

Al leer aquellos oficios dirigidos "al ciudadano rector," por los que, llamándose republicanos, ponían en ridículo á la república y para mayor ignominia cubrían su estatura de fango y de lodo con los desafueros inauditos que en su nombre y á su sombra llevaban á cabo; al escuchar las amenazas de disolución y los rugidos de hiena dados contra las Comunidades religiosas instaladas con todos los requisitos de la ley; al temer fundadamente que pudieran repetirse las escenas de salvajismo que, para vergüenza y baldón de España, se vieron en nuestro suelo por los años 34 y 35 del pasado siglo; y dieron lugar á aquel horrendo pecado de sangre cuyas salpicaduras lleva aún en sus vestidos nuestra patria sin ventura, el P. Aguirre hacía esfuerzos supremos para conjurar peligro tan inminente y enorme, y emprender viajes á la corte, de riguroso incógnito y á horas intempestivas, con el fin de evitar se realizaran los siniestros planes que en orden á los Religiosos habían concebido hombres de corazón de cieno, que se decían agentes del pueblo soberano y patrocinadores de todas las libertades.

Concluído el sexenio de su rectorado el año 1876, volvió á Consuegra con los honores de *definidor* concedidos por la provincia como recompensa á sus muchos servicios, y el oficio de lector de cánones que, con gran contento suyo y de los jóvenes que habían de cursar Derecho canónico, le confirió el Capítulo provincial celebrado aquel año; pero sólo un bienio tuvo el consuelo de estar ocupado en tan noble ministerio, porque al fundarse el Colegio de Almagro en 1878 fué nombrado rector de la nueva Comunidad, y después, en 1880 pasó con el mismo cargo al de la Puebla de Montalbán, dando en ambas poblaciones los mismos ejemplos de laboriosidad, tino y acierto que había dado en Consuegra y Pastrana.

Preconizado Obispo de Lugo en el Consistorio de 27 de Marzo de 1885, bien á su pesar tuvo que dejar el claustro, pero llevando en su espíritu grabada la regla á que se había consagrado. Tomada posesión de la grey, cuya custodia hubo de aceptar resignadamente, pasman la actividad y la constancia con que ejerció los deberes episcopales.

Dos veces visitó los pueblos del obispado, de terreno montañoso, hizo el arreglo parroquial; celebró Concurso y Sínodo diocesano, de que redactó en latín solidísimas y prácticas constituciones, que constituyen un monumen-

to de doctrina, sin que estas labores fueran obstáculos á las continuas de la predicación, publicación de pastorales y el confesionario.

Además de esto, el pueblo de Lugo vió por su mediación acrecentadas las obras de utilidad pública con el nuevo Seminario, el establecimiento de una Comunidad de Franciscanos y la apertura del Asilo de las Hermanitas de los pobres, debido todo al esfuerzo, desinterés y vigilancia del Rdo. P. Aguirre, cuyo nombre, en agradecimiento, han dado los lucenses á una de sus calles principales.

El 21 de Marzo de 1894 fué promovido al arzobispado de Burgos, de que se posesionó en el mes de Agosto del mismo año, visitando dos veces la dilatada diócesis que consta de 1.300 parroquias; ha establecido la Universidad pontificia; el Seminario de vocaciones para estudiantes pobres; restaurado la Catedral; celebrado el primer Concilio provincial, redactando sus actas, por lo que fué muy alabado del Romano Pontífice, y además Sínodo diocesano; siendo también el alma del quinto Congreso católico que tuvo allí lugar en 1895.

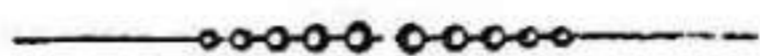
En 1900 encargóse de la administración apostólica de Calahorra y la Calzada, haciéndola objeto de su cariño por la orfandad pastoral en que tantos años había estado, cediendo á beneficio de las poblaciones y de sus pobres todas las rentas que proporciona la administración de la Mitra.

Como en Lugo y en Burgos, sin economizar sacrificios, ha visitado la diócesis en menos de cinco meses, administrado la Confirmación en todas las parroquias, predicado en todas partes, y recibiendo con dulzura de alma angelical á los penitentes que se le acercaron. Imposible parece que un hombre haya podido y pueda hacer tanto.

Sus vehementes anhelos por la salvación de sus ovejas multiplica sus energías; tiene tiempo para todo, y, ajeno al descanso y á las miras de la tierra, alcanza su observación y su providencia á cuanto de él depende y forma la heredad de su vocación y ministerio.

Por tanto mérito acumulado con humildad y sin fatiga, sin aparatos escénicos, con perseverancia indeficiente, enseñando mucho con la palabra y más con el ejemplo, Su Santidad el Papa, felizmente reinante, quiso enaltecerle, y sobre el sayal de la mansedumbre y de la ruda penitencia del monje austero, puso la púrpura del príncipe resuelto á dar su sangre por la Iglesia, creándole Cardenal en el Consistorio secreto de 15 de Abril de 1907.

Este es el P. Aguirre, el pastor celosísimo que viene á regir la diócesis toledana, el segundo Franciscano después del Cardenal Cisneros, que continuará el episcopologio de la ciudad imperial, en el que, gracias á Dios, abundan los sabios y los santos. Estamos, pues, de enhorabuena; nos la damos y la damos al Arzobispado, que recibirá del eminentísimo Cardenal Aguirre tanto bien como Lugo, Burgos y Calahorra: aún más bien del que recibió de él como incansable misionero.



LA MÚSICA SAGRADA EN EL MONASTERIO DE GUADALUPE

(Continuación.)

XII

Después de un largo paréntesis de silencio impuesto por la necesidad, vuelvo á reanudar mis notas, bien escasas por cierto, sobre la música del nunca bien ponderado Santuario extremeño, no sin hacerme antes un poco de violencia y vencer el desaliento engendrado por el poco interés é importancia que en nuestra patria se dá al descubrimiento y estudio de nuestros antiguos artistas, sobre todo si éstos pertenecieron al clero secular ó regular.

Llevamos anotados unos cuantos músicos de Guadalupe cuyo conocimiento ha llegado hasta nosotros casi exclusivamente por las obras que milagrosamente aún se conservan en aquel archivo. El P. Mtro. Fr. Francisco Melchor de Montemayor (en el siglo Maestro Cabello), Fr. Blas de San Joseph, Fr. Domingo de Santiago, Fr. Manuel del Pilar, los hermanos Barcelonas, Fr. Joseph y Fr. Antonio, y Fr. Miguel Nicasio de Galvez, han sido monjes del Monasterio de Guadalupe, directores todos ó casi todos de su Capilla de música, para la cual compusieron y á la cual legaron buen número de obras, de igual valor por lo menos que las de otros celebrados maestros contemporáneos suyos.

Pero además de estos notabilísimos músicos, de quienes nadie hasta ahora había hecho mención por no haber traspasado sus obras, ni siquiera la fama de ellas, los ámbitos del Santuario extremeño, deberían existir en aquel escondido Monasterio otros no menos notables cuya memo-

ria, por no haberse conservado sus obras en el archivo, no ha llegado hasta nosotros, salvo muy rara excepción que precisamente viene á confirmar más la regla; alguno habrá quizás que figure entre los autores desconocidos que tienen obras en el archivo y tal vez sea tan monje guadalupense como los anotados antes; pero no siéndome posible hoy descubrir esto ni esclarecer más aquello, dada la escasez de datos que las historias nos ofrecen, solo me limitaré á dar á conocer algunos de aquellos monjes de quienes, aunque no exista obra alguna suya en el archivo, he podido averiguar que fueron músicos notabilísimos muy dignos de ser conocidos y de que sus nombres queden estampados en estas notas para perpétua memoria.

XIII

En todo el largo período comprendido desde el establecimiento de la Comunidad Jerónima en Guadalupe, año de 1389, hasta el primer maestro de capilla anotado, el P. Montemayor, que debió profesar en Guadalupe por los últimos años del siglo XVII, no he encontrado más músicos guadalupenses que el ya citado P. Ciudad-Real, que ni fué maestro de aquella Capilla de música ni en su archivo se conserva música alguna suya (como tampoco se conserva en la de El Escorial, de donde fué Prior). ¿Es posible que en esos dos siglos de oro de nuestras grandezas patrias el XV y el XVI en los que tanto desarrollo alcanzó el divino arte que produjo maestros tan grandes como Morales, Vitoria, Guerrero, Navarro y muchos otros, cuyas figuras gigantes hoy nos asombran, no floreciera en la Comunidad Jerónima de Guadalupe, tan celosa de la esplendidez del culto en su Santuario ningún gran músico, ni dirigieran su Capilla de música insignes maestros enseñados y formados por aquellos inmortales clásicos del religioso arte musical español? Permítaseme que en contestación á esta pregunta copie el siguiente párrafo de la preciosa é interesante historia del Monasterio del P. Talavera, escrita á fines del siglo XV (1).

Dice así el P. Talavera, hablando de la música del Monasterio en aquel tiempo: "Pintar y describir la fábrica y „ornato material de este coro, es fácil; pero significar su

(1) Puedo hacer esta cita á la bondad del M. I. Sr. Dean de Plasencia, quien recientemente ha adquirido un ejemplar de tan rara como valiosa obra.

„culto, decir su perpetuidad, loar su asistencia, encarecer
„su espíritu, publicar su devoción, referir su música y con-
„sonancia y engrandecer otras mil cosas que en él ocurren
„es muy dificultoso...

„Sea, pues, confirmación del culto aventajadísimo de
„este lugar, ser su canto, ceremonias, ritos y costumbres,
„enseñanza de la iglesia santa de Toledo, teniendo siem-
„pre por especial intento esta casa, imitar con diligencia
„en todo lo que había de hacer la más principal iglesia de
„nuestra España. De donde viene el celebrarse con tanta
„ventaja y perfección los divinos oficios, que en ninguna
„parte se acude á ellos con mayor gravedad, autoridad,
„majestad y grandeza. Pues fuera de la solemnidad con
„que referimos administran en el altar y la magnificencia
„y número de religiosos que asisten á las procesiones (que
„hay pocas iglesias cathedrales con mayor autoridad las
„celebren) es tanta la que se guarda en el coro y el espa-
„cio que se cantan las horas tan largo que parece se lle-
„van y ocupan todo el día las fiestas principales. Y aun-
„que todo el año es grande la majestad que en él se guar-
„da; pero estos días es tanta, que causa maravilla á quien
„la contempla. Es muy ordinario durar los mañines tres
„horas, algo más ó menos, según la calidad de la fiesta.
„Hácese con tanta solemnidad el oficio de la Misa y víspe-
„ras, que aun las menores de Nuestra Señora, se dicen
„ordinariamente cantadas.,, (Libro IV, cap. VIII).

Siendo la música una parte tan importante de la litur-
gia de la Iglesia y tan á propósito para prestar pompa y
solemnidad á los divinos oficios y siendo los Jerónimos,
como decía antes, tan celosos del esplendor del culto, no
pudieron por menos de dedicar especialísima atención á la
música religiosa en todas sus manifestaciones. De aquí
aquella tardanza en los divinos oficios que dice el P. Tala-
vera y aquella prodigalidad y esmero en el canto hasta
para las pequeñas festividades.

Y que este canto no fué solo el sencillo canto-llano,
para cuya buena ejecución (no ya para su composición de
la que ahora no hablo) como es fama tenían los Jerónimos,
se requiere la enseñanza y dirección de buenos maestros,
se comprende fácilmente por la duración de dichos oficios
y principalmente por el uso, hacía tiempo generalizado, de
emplear la llamada música de capilla formada con la poli-
fonía y la instrumentación, cuando se quería dar mayor
solemnidad á los oficios; puesto que esta forma sin quitar
nada de su religiosidad al canto litúrgico, le hacía más ri-

co en afectos é; impresiones desconocidas, le embellecía con nuevas formas arquitectónicas y le daba más interés artístico. Por tanto, no es de creer que, dada la perfección suprema que logró alcanzar precisamente en aquellos tiempos este género de música religiosa á impulsos del genio de aquellos colosos que la supieron elevar al alto grado en que no la han sabido después sostener los que á ello han dedicado sus esfuerzos, á pesar de los nuevos elementos de riqueza de la música moderna, fueran los Jerónimos indiferentes á este movimiento de perfección artístico-religiosa, sino que interesados como nadie en el mayor realce posible del culto y amantísimos de las artes, es de suponer que también se esmerarían en esta que tanto cultivaban y de ello darían indubitables pruebas con la composición de obras que fueran manifestaciones exuberantes del genio y del estudio, como nos consta de las otras artes y vemos comprobado después en esta misma:

Un nuevo argumento voy á aducir en comprobación de esto mismo, contando con la benevolencia de mis lectores y en gracia también al piadoso acto que en él se dá cuenta, cuya noticia no despreciarán los que sientan verdadero interés por todo lo que se refiera á la música religiosa de nuestro Monasterio.

En el primer capítulo celebrado por los monjes bajo la presidencia del nuevo Prior P. Fr. Gabriel de Talavera, el día 18 de Febrero de 1595, adujo este Padre, como razón para instituir en el Santuario la piadosa costumbre de cantar la Salve solemnemente todos los sábados, el “haber
 „Nuestra Señora despertado el ánimo y devoción del noble
 „caballero Diego López de Rivadeneyra, que sea en gloria, vecino y regidor de Madrid, para que dexase tan ilustré manda, y tan insigne memoria, como fué la que ordenó por su testamento, en que manda mil y quinientos ducados de renta, para criar de nuevo y sustentar la música de ministriles, chirimias, sacabuches, baxon, y corneta, y de los demás instrumentos músicos, para el ornato, representación y grandeza del culto divino en este devotísimo Santuario.”

Luego se había usado ya música figurada y con instrumentos músicos distintos del órgano antes de aquella fecha, cuando al establecer otra vez este uso, descuidado entonces, sin duda por escasez de recursos, dice el acta capitular “criar de nuevo.” Y no fué entonces cuando al *criarse de nuevo* y volvióse á *sustentar* dicha música se encargó de la dirección de aquella capilla el primero de los músicos ya

citados, el célebre P. Montemayor, sino muchos años después.

No, puede, pues, negarse que en los siglos .xv y .xvi hubiera en el Monasterio de Guadalupe buenos músicos que dirigieran aquella capilla y que esta debió poseer una buena colección de esta clase de obras compuestas de propios y extraños. ¿Que quienes fueron estos y dónde se hallan sus obras? Hé aquí el misterio. Hoy por hoy no nos queda más que lamentar pérdida tan sensible é importante. Tal vez con el tiempo se haga luz en este asunto. Que no han resultado de todo vanos mis trabajos de investigación en este punto lo veremos en el número siguiente.

FR. FLORES.

(Concluirá).

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Cómo la Virgen devolvió el habla á un niño mudo que le había sido encomendado por su afligido padre.

No avia articulado palabra alguna en cinco años, que tenia de edad un niño de Juan Montes y de María Diaz vecinos de Navezuelas, tres leguas de esta Santa Casa. Vino á ella el Padre á pedir á nuestra Señora le diese, si le convenía, el habla, y prometió á su Magestad traerle á ver, y adorar su Imagen, con la ofrenda de pesarle á plata, Trigo y Cera: y á poco después, el mismo día, que volvió este hombre á su casa, oyendo el chico de decir *Jesus* á la madre, pronunció claramente este dulcísimo nombre, y de ahí en adelante prosiguió hablando; con viven en la fe sus padres de haberle dado el habla la Madre de Dios de Guadalupe, comprobando esta verdad la alegría del mismo niño, quando le decian: vamos á Guadalupe; pues se contentaba luego, aun que estuviese llorando, sin dexar por mucho tiempo de la boca, Guadalupe, donde le traxeron con mucho gusto, pagando en lo posible la obligación de su voto.

Cómo la Virgen de Guadalupe curó la fractura de un brazo á un niño que le fué encomendado.

Venia á cumplir una promesa á esta Santa Casa Luis

Fernández, vecino de la Villa de los Santos en la Extremadura; y trayendo en su compañía á un hijo suyo de ocho años, cayó este de la cavallería, y se quebró tan desgraciadamente el brazo izquierdo por cima del codo, que se hizo muchos pedazos la canilla, reconociéndose así por el tacto y chasquido de los huesos. Fué de grandísima pena á este devoto la fatalidad tan grande, como impensada, del hijo, y valióse con ardimiente fe del patrecinio de su Abogada la Madre de Dios de Guadalupe, suplicándola lleno de ternura, mirase con benignidad suceso tan infausto, pues como romero, y devoto suyo le hacía presente á sus ojos.

A la mañana le halló sano, siendo su petición por la noche, que no permitió la Señora del Cielo fuese de su visita desconsolado por desatendido su devoto.

DE GUADALUPE

Sr. Director: Pasaron las solemnes y majestuosas fiestas de nuestra excelsa Patrona, y la entusiasta y nutrida peregrinación de Cabeza del Buey y otros pueblos de la Serena, de las que ya tienen noticias sus distinguidos lectores, y el pueblo de Guadalupe y su insigne Monasterio recobraron otra vez su ordinaria tranquilidad, gratisísimamente por entonces interrumpida por millares y millares de Peregrinos y Romeros que con sus fervientes vivas y su animada y su espontánea devoción á la graciosa *Morenita* nos hacían pensar en esos otros celebérrimos Santuarios de la Cristiandad, centros de las grandes manifestaciones del Catolicismo.

Pero no por eso cesan las visitas frecuentes y casi diarias de multitud de familias de diversas provincias, ya porque durante las fiestas no les fuera posible acudir, ya también para gozar más á su placer de las bellezas artísticas del Monasterio. Pues si bien es verdad que, durante todos aquellos solemnes días, los Padres Franciscanos habían dispuesto y ordenado diversas exposiciones debidamente asistidas; para satisfacer la curiosidad de los visitantes, pero era tal la multitud de personas que hormigueaban por todas partes, que resultaba poco menos que imposible poder detenerse á contemplar ninguna prenda á causa del

oleaje personal y por consiguiente su importantísimo mérito.

Ni faltan tampoco las solemnidades. El 30 de Septiembre tuvo lugar la tradicional función del Máximo Doctor de la Iglesia San Jerónimo, día que antes de la excomunión se festejaba con una solemnidad semejante á la de la Santísima Virgen con sus respectivas ferias y veladas; pero que desde la desaparición de la Comunidad Jerónima fué perdiendo cada año su primitivo esplendor. Sin embargo, además de las Vísperas solemnes del día anterior, en su día cantóse una majestuosa Misa á toda orquesta y túvose la tradicional procesión por los corredores del mismo Claustro que recorrió la de la Santísima Virgen, cantándose también en cada ángulo á toda orquesta preciosos y antiguos motetes al glorioso Santo.

Así también hase celebrado este año por vez primera en este Monasterio por los hijos del Seráfico de Asís la fiesta de su Seráfico Padre y Fundador San Francisco, con inusitada solemnidad. El 3 por la tarde, tuviéronse vísperas cantadas y 4 festividad del Seráfico Patriarca, después de Tercia solemne cantóse una solemnísimá Misa á toda orquesta, oficiada por el M. R. P. Bernardino Puig, Superior del Monasterio, panegirizando las glorias del Patriarca de los Pobres el R. P. Lázaro Epelde, Lector de Filosofía, quien hizo un bellissimo discurso justamente celebrado por cuantos tuvieron la satisfacción de oirlo.

Por la tarde tuvo lugar la tierna y emocionante ceremonia del Tránsito de San Francisco, función nunca vista por los hijos de este pueblo, predicando sobre el asunto el R. P. Germán Rubio, Párroco de esta Iglesia, que estuvo sublime sobremanera en la exposición y confirmación de tan preciosa materia; saliendo el numeroso auditorio altamente satisfecho y haciendo grandes elogios y sabrosos comentarios, tanto de la ceremonia como de la hermosa oración de! P. Rubio.

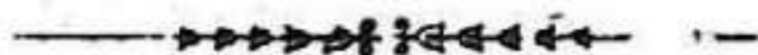
Ese mismo día fué elegido para que en él tuviera lugar una nota simpática y caritativa en el pueblo y fué la cuestionación de limosnas para los heróicos soldados que bizarramente se baten en el Riff, por un grupo de las señoritas más distinguidas de la localidad, llevando por las calles la bandera nacional á los acordes de la música, con representación de la Comunidad del Ayuntamiento y demás autoridades y pueblo, demostrándose una vez más los caritativos sentimientos que abriga en su corazón el pueblo de la Virgen; porque el resultado fué muy satisfactorio, gi-

rándose poco después la cantidad recogida al General Marina, para que la distribuyese entre los soldados de Guadalupe que pelean por España.

También debo comunicarle que ya se han abierto las escuelas gratuitas por los Padres de la Comunidad en favor de los hijos de Guadalupe, estando muy concurridas, pues desde los primeros días asciende ya próximamente á ciento el número de niños matriculados.

Sin más por hoy, queda suyo afectísimo S. S..

AHZEMHELH



NOSTALGIAS DEL ALMA ⁽¹⁾

Á la Virgen de Guadalupe.

(Conclusión.)

Huyamos, alma, huyamos,
y, respirando atmósferas más sanas,
perdamos ya de vista
el grandioso y siniestro panorama
que, entre las sombras de la noche oscura,
se despliega fatídico á tus plantas;
borremos la visión que, en tu pupila,
estampó la ciudad con sus nefandas
y horribles perspectivas, con sus vicios,
con sus torpes y falsas bienandanzas.
No escuches los rumores discordantes
que de su seno envenenado lanza
pues, son las risas de la impura orgía
en que el rico indolente se solaza,
los ayes son, de la miseria hambrienta
que pide pan al rico sin entrañas...
Huyamos, alma, huyamos,
de la ciudad malvada

(1) Véanse los números 49, 50 y 53 del mes de Febrero.

que no es este el ambiente que tu ansías,
que no es este el lugar de tus nostalgias;
que son muy pestilentes esos lodos
en que abyectos mortales se encenagan,
y son muy venenosos
y están muy corrompidos esos miasmas
que á la ciudad envuelven, vaporosos,
como á infecto cadáver la mortaja,
y, acaso, en ellos manches
tus voladoras, rozagantes alas...

Huyamos, lejos, lejos,
más allá de las grises lontananzas
que se esfuman en tintas indecisas
tras los picos de la áspera montaña.
Busquemos los lugares deliciosos,
sagrado templo de la dulce calma,
donde nacen silencios abismáticos,
donde brotan las dichas solitarias;
volemós á los sitios donde moran
y con abrazo fraternal se enlazan
las castas soledades del sentido
y los sabrosos éxtasis del alma.

.....
Al otro lado del abrupto monte,
tras los picachos de la sierra brava;
en el fondo del valle
que, en bella perspectiva, se dilata
por la fértil llanura,
como sábana inmensa de esmeralda;
oculta en un repliegue del paisaje,
por árboles gigantes sombreada,
al cielo alza su frente
de un severo convento la espadaña.
Por el claustro poblado de silencios,
y alrededor de sobria columnata,
de la selva vecina
inquietas juguetean frescas auras,

en tanto que la luna misteriosa
se filtra por las góticas arcadas
alfombrando el desnudo pavimento
que, humildes, huellan rústicas sandalías,
con rayos blanquecinos que semejan
tejidas hebras de bruñida plata...

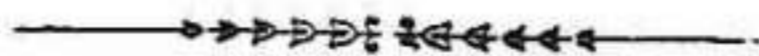
Aquí, para tu vuelo,
alma sedienta de quietudes castas,
has hallado el edén de tus ensueños,
ya encontraste el lugar de tus nostalgias.

*
* *

Hermosa, refulgente,
acariciada por la fresca brisa,
dibuja ya en oriente
la alborada su cándida sonrisa.
los espacios se pueblan de ruidos,
los céfiros remueven el ramaje,
los pájaros dormidos
sacuden temblorosos su plumaje
de menudos aljofares bordado,
bañando su pupila escrutadora
en la luz del confín iluminado,
preludian con garganta soberana,
la tierna, arrobadora,
La inefable canción de la mañana.

FR. JUAN B. YUSTE.
Franciscano.

Guadalpe, Octubre, 1909.

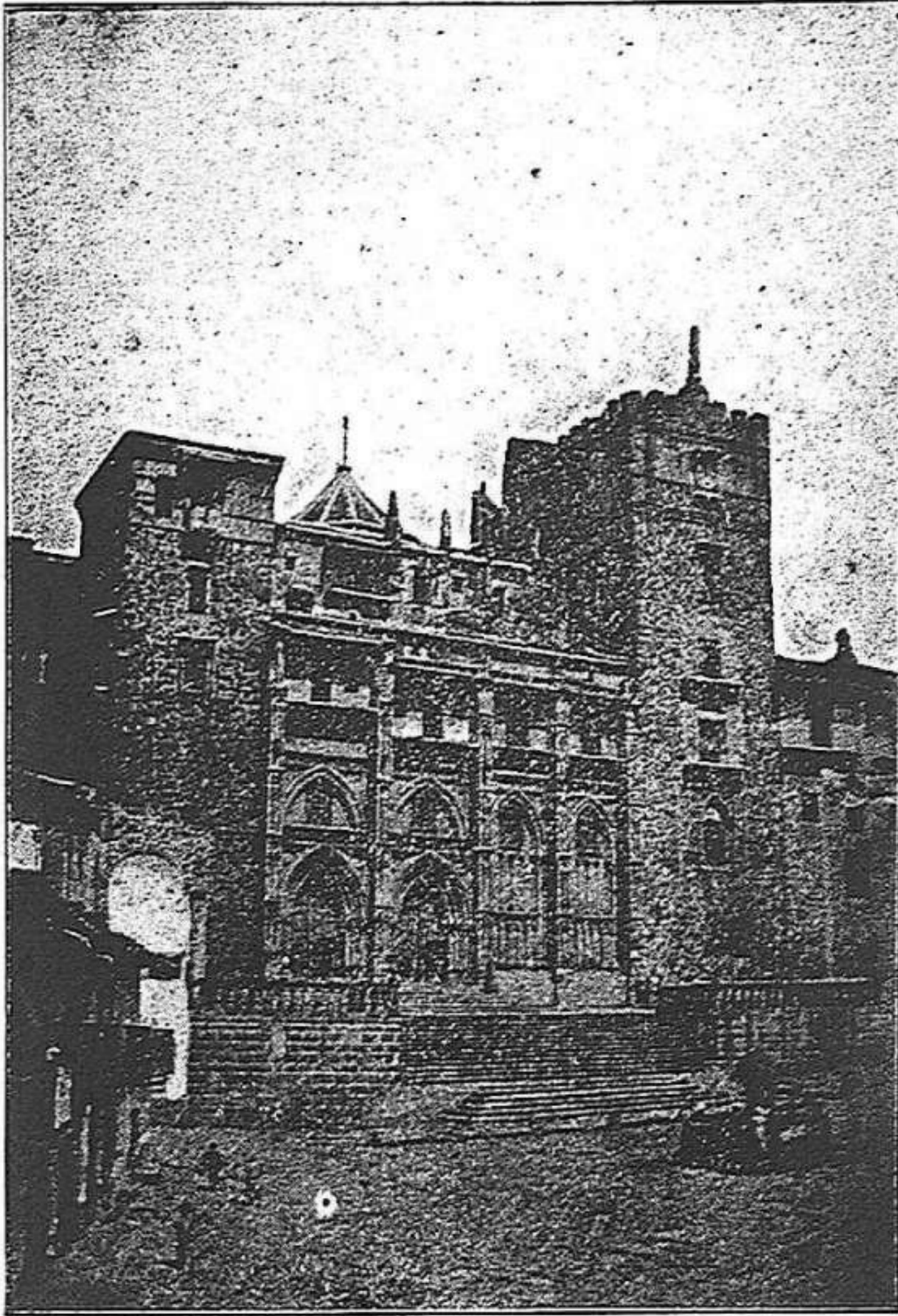


SECCIÓN AMENA

La Virgen llora...

El silencio de las altas montañas. La quietud abrumadora de las cumbres. Florecillas salvajes que empiezan

MONASTERIO DE GUADALUPE



Fachada principal

á palidecer ante el otoño, que para ellas, en esas frías soledades, ha venido ya. Avanzan las primeras horas de la tarde...

Dos pastorcitos, un niño y una niña, van al azar por la montaña, y sus claras voces resuenan gorjeadoras á través del paisaje desierto en donde los pájaros jamás cantaron.

—¿Hacia qué lado se habrán ido nuestras vacas?—dice el niño.

—Déjame oír... No, nada, la esquila no se oye—responde la pastorcita.

Van caminando. De pronto, la niña exclama:

—¡Oh, mira, Maximino, mira qué luz tan grande!

Allí cerca de ellos, un poco más abajo, brillaba la luz grande y bella.

—¿Qué será, Melania?... No sigamos...

El resplandor se abre. Entre sus lumbres una hermosa Dama sentada sobre una piedra, oculto el rostro entre sus manos blanquísimas, llora. Luego se levanta, cruza los brazos sobre el pecho, mira á los dos pastorcillos, que se han parado á distancia, temblorosos de miedo, y les dice muy dulcemente:

--Acercaos, hijos míos, no temáis, estoy aquí para anunciaros una importante nueva.

Las lágrimas siguen cayendo de los ojos de la Dama.

Y á aquella misma hora, hora de las primeras vísperas de la fiesta de los dolores gloriosos de Nuestra Señora, la Iglesia cantaba en todos sus templos: *¡Oh, en qué abundancia de lágrimas se inunda el alma de la Virgen María!*

Era el 19 de Septiembre de 1846.

*
* *

Sobre la alta Montaña, la Virgen sollozante dejaba oír su voz de reproche y de amenaza. Maximino y Melania, á su lado, extasiados ante aquella belleza entristecida, escuchaban atentos.

Ella hablaba así:

—Si mi pueblo no quiere someterse me veré obligada á dejar caer el brazo de mi Hijo, su brazo tan fuerte y tan pesado que apenas puedo seguir sosteniéndolo... Para que mi Hijo no os abandone, no ceso de rogar... Jamás podréis corresponder á la pena que sufro por vosotros...

Sobre la frente de la Dama brillaba una diadema de luz, sobre su pecho brillaban los atributos de la Pasión. Su tra-

je era como el de las campesinas de aquellos valles. Seguía hablando así:

—Tenéis seis días para trabajar, y el séptimo, que está reservado para Dios, no quereis concedérselo. Los que guían los carros no saben más que jurar y blasfemar contra el nombre de mi Hijo... Esas son las dos cosas que hacen tan pesado y amenazador su brazo. Si las cosechas se pierden, vosotros teneis la culpa...

El lenguaje de la Virgen era humilde, sencillo como el Evangelio.

—Todo el trigo que sembréis se lo comerán las bestias, y si algo dejan, se convertirá en polvo cuando lo lleven á las eras. Y vendrá una muy grande hambre, y antes, los niños, en medio de espantosos temblores, morirán entre los brazos de su madre. Las nueces se volverán malas y los racimos se pudrirán... Si los hombres se convierten, las piedras y las rocas darán trigo, y las patatas abundarán en los campos... ¿Rezais vosotros bien vuestras oraciones, hijos míos?—preguntó de pronto.

—No Señora...

—¡Ah, pequeños míos! Es preciso orar mañana y tarde, por lo menos decir un Padre nuestro y un Ave María... A la iglesia no va nadie, sólo algunas mujeres ancianas van á misa; los demás pasan trabajando los domingos... Se burlan de la Religión... No guardan la abstinencia y los ayunos de Cuaresma... Bien: pues, hijos míos, lo que os he dicho comunicadlo á todo mi pueblo.

La Señora comenzó á andar. Sus pies apenas rozaban las florecillas del monte. Dijo otra vez:

—Bien, pues, hijos míos, lo que os he dicho comunicadlo á todo mi pueblo.

Los niños corrieron tras Ella, y Ella los esperó en pie sobre una pequeña altura. Luego, la bella Aparición se elevó en el aire, miró á los pastores, miró al cielo y comenzó á desaparecer.

Maximino extendió el brazo para cojer una de las rosas que florecían en los pies de la Dama, mas no pudo alcanzarla ya. Y una gran claridad permaneció durante unos instantes sobre la cumbre santa.

Y una fuente que sólo manaba sus claras aguas durante el invierno, mana allí sin cesar desde entonces.

Y ese nuevo Sinaí de la Madre de Dios, se llama la montaña de la Saleta.

Los hombres no se enmendaron, y la mayor parte de las amenazas proféticas de la Virgen María se han realizado ya.

La enfermedad de la patata, en 1846, en Francia y en otros países; las enfermedades de las viñas, en 1851, desconocidas hasta entonces; la enfermedad de la nuez, en 1752, que arrebató al Delfinado—en donde está la montaña de la Saleta—una de sus cosechas más productivas; el hambre en 1854 y 1855, que hizo morir en Francia á más de ciento cincuenta mil personas; el cólera, en 1854 también; la guerra franco-prusiana en 1870; la ola siempre creciente de la impiedad... plagas, desdichas para los cuerpos y para las almas... ¿cómo no habían de brotar abundante las lágrimas de los ojos misericordiosos de nuestra gran Reparadora?

Lloraban sobre los grandes pecados de su pueblo, y lloran todavía... La profanación del día del Señor, la profanación del nombre de Dios, siguen dando sus frutos malditos...

¡Oh, Madre compasiva, Luz de bondad que no conoce ocaso, Reina de piedad, Reparadora de nuestros pecados, Puerto de salvación!... ¡Oh, Nuestra Señora de la Saleta, interceded, interceded!...

J. LE BRUN.

—>>>>>: : : : :<<<<<—

¡Recibió la Santísima Virgen María

los Sacramentos de la Ley Nueva?

III.

EUCARISTÍA.—Cesa por completo la controversia entre los autores acerca de la recepción de este Sacramento por la Santísima Virgen María. No puede dudarse que el Salvador del mundo no quiso privar á su bendita Madre de esta inagotable fuente de consuelos y gracias, y no hay sombra de razón que pueda alegarse en contrario. ¿Por qué la Santísima Virgen no debía contarse en el número de los fieles adoradores de Cristo que perseveraban en la oración y en la fracción del pan unánimemente?

Podrá disputarse si María comulgó con los Apóstoles

en la noche de la institución del Sacramento, como afirma Sedlmayr, apoyado en muchos autores (1); podrá controvertirse si, después de la consagración, fué llevado el Pan de los ángeles á María y á las demás mujeres que le acompañaban al sitio en que se encontrasen fuera del Cenáculo; aunque con menos probabilidad, se podrá sostener, con algunos, que la Sagrada Comunión les fué llevada por el Apóstol San Pedro, contra el parecer de otros, que encuentran más conforme á razón que el Salvador no confiase á nadie la satisfacción de ofrecer personalmente la Hostia consagrada á su Madre Santísima; podrá, en fin, discutirse si comulgó bajo las dos especies, como lo hicieron los Apóstoles y fué costumbre en los primeros tiempos del Cristianismo; pero no puede dudarse que la Santísima Virgen María participó de este celestial alimento.

Es más, afirma Sedlmayr que este Sacramento fué principalmente instituído en gracia de su bendita Madre; estas son sus palabras (2); *Respondeo primo, Christum hoc Sacramentum instituisse magis propter solam Virginem, quam propter omnes fideles etiam collective sumptos, quia plus eam solam dilexit* Ahora bien, si Jesucristo instituí el Sacramento de su amor como celestial convite en que nuestro espíritu, hambriento de verdad y de dicha, se alimentase perpétuamente; si á todos nos llama á fortalecer nuestra debilidad con este pan bendito, á librarnos de las tristezas de la vida con este vino misterioso, *venite, comedite panem meum et bibite vinum quod miscui vobis* (3); si á tanto llega su amor para con los hombres, y más que á todos los hombres juntos, más que la creación universal, obra de sus manos, amó á su Madre bendita, ¿cómo suponer que Ella, dentro de poco, al pie de la Cruz, entristecida, combatida por olas de amargura, después, en su soledad, oprimida por supremos dolores, había de estar privada de los sobrenaturales consuelos que encierra el Sacramento eucarístico; ¿y cómo no afirmar con persuasión exenta de vacilaciones, que principalmente por su Madre, para colmarla de gracias indecibles y consolarla en sus amarguras, nos dejaba este inefable regalo, con el cual conseguía vivir con Ella, morar con nosotros en la tierra, sin dejar por esto de subir al Cielo? Y si por María principalmente

(1) Citado por el R. P. Petitalot, *La Vierge Mère d'après la Théologie*, pág. 64.

(2) Loc. cit. en Petitalot.

(3) Prov., cap. IX. v. 5

cruzó el cerebro del Salvador del mundo este divino pensamiento, de afirmar es que, al realizarlo, no quiso perder la Madre Santísima, con esta Comunión misteriosa, el delicioso acompañamiento de la real presencia de su Santísimo Hijo.

Pero la devoción á la Santísima Virgen no se ha contentado con afirmar que participó con frecuencia de las inefables gracias que comunica el Sacramento de nuestros altares, con cuyo fin, principalmente, fué establecido; ha llegado más lejos: han afirmado algunos que, al recibir la Hostia consagrada, veía á su divino Hijo tal como vivió en la tierra, no con los ojos de la fe, sino con sus mismos ojos corporales; y esto no puede sostenerse si no se apoya en otro fundamento que en una opinión particular para engrandecer á la Madre de Dios.

Nuestro Señor Jesucristo, oculto en el Sacramento de la Eucaristía bajo el velo de los accidentes, no puede ser visto naturalmente por el entendimiento, y menos todavía por los ojos corpóreos. En este Sacramento vive de un modo sobrenatural, misterioso, sin relación alguna con las cosas creadas, que son el natural objeto del humano entendimiento: le vemos por la fe en esta vida, y en la otra en el Verbo, fortalecida la potencia intelectual con un auxilio que los teólogos llaman *Lumen gloriæ*.

Menos todavía pudo ver la Virgen el Cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía con los ojos corporales. Estos necesitan, para la visión que los objetos iluminados manden sus imágenes extensas, que se reciben en la retina; y como el Cuerpo de Jesucristo en el Sacramento es inextenso, carece de cantidad dimensiva, no puede afectar el órgano corpóreo para que la visión se verifique. Además, como Santo Tomás nos enseña (1), el Cuerpo de Cristo está en este Sacramento por modo de substancia; y, como tal, no es visible para el ojo corporal, ni puede percibirse por ningún sentido. Claro es que, recurriendo al milagro, al poder de Dios infinito, salvando las distancias, supliendo lo que falta, corrigiendo desproporciones, la visión podría verificarse, ó podría, por efecto de la Omnipotencia divina, aparecer ante los ojos de la Virgen, en el momento de la Comunión, la imagen de su Bendito Hijo. Pero ¿dónde están las pruebas del hecho y las razones, al menos sufi-

(1) *Corpus Christi est in hoc Sacramento per modum substantiæ. Substantia autem in quantum hujusmodi, non est visibilis oculo corporali, neque subjacet alicui sensui...* (III. Q. 76, art. 7. corp.)

cientes, que lo justifiquen? ¿No tuvo la Virgen tantas y tan grandes prerogativas que haya necesidad de inventar otras para engrandecerla?

Más peligrosa y más absurda es aun la opinión de otros que, considerando la Sagrada Eucaristía como una consecuencia ó complemento de la Encarnación, han enseñado que, además de la real presencia, de Jesucristo, se debía admitir presencia personal de la Santísima Virgen en el Sacramento Eucarístico. Patitalot (1) hace referencia á esta opinión, y cita, además, un pasaje de Sedlmayr que parece comprobarlo, pero que en realidad es muy distinto y puede, por lo tanto, admitirse como verdadera la doctrina en él contenida; en estos términos la fórmula: *Magna sanguinis ei lactis portio deiparae sub alia tamen forma substantiali, et alio supposito manet in Eucharistia. Est patrum et theologorum sententia.*

Siendo inextenso el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, permanece íntegro en todas y cada una de las partes. Ahora bien, los cuerpos de dos supuestos distintos, son distintos y no puede decirse, por lo mismo, que el Cuerpo de Jesucristo sea el de María Santísima; además, tampoco se debe á la Virgen Santísima adoración de latría ó culto superior. La opinión, por lo tanto, que admite presencia real de la Virgen en el Sacramento Eucarístico es, por lo menos, absurda é inadmisibile.

Ciertamente que los Santos Padres y los teólogos, porque el Espíritu Santo formó de la Sangre de la Virgen el Cuerpo de Jesucristo, en muchos pasajes parece que los identifican; sea por todos el de San Agustín: *Caro Christi quamvis gloria resurrectionis fuerit magnificata, eadem tamen mansit quae suscepta est de Maria.* Y en el símbolo Atanasiano se dice de Cristo: *homo est ex substantia matris in saeculo natus.*

Pero el sentido de estas expresiones no es, ni puede ser de ninguna manera, que el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo contenga parte de la carne, de la sangre, de la substancia de la Virgen María, sino que significa por ellas, lo que hemos dicho antes, que suministró la materia de la que fué formado por el Espíritu Santo, y, por lo mismo que es Hijo suyo. Sirvan de prueba estas palabras de Santo Tomás (2): La materia del Cuerpo de Cristo no fué carne,

(1) Loc. cit., pág. 73.

(2) III, Q. XXXI, art. 6, corp.

ni hueso, ni nada de lo que en acto era Cuerpo de María, sino solamente la sangre, que es carne en potencia. Y no cualquiera parte de su purísima sangre, *sed perductus ad quamdam ampliorem digestionem per virtutem generativam matris, ut sit materia apta ad conceptum*. Esto es lo que suministró y de lo que fué formado el Cuerpo de Cristo, y lo que permaneció en él en virtud de la unión con el Verbo, el cual *quod semel assumpsit nunquam dimissit*. Luego permaneció también en el Cuerpo glorificado, luego también en la Sagrada Eucaristía; pero como dice Salmáyr *sub alia forma substantiali et alio supposito*. Luego ni permanece en la Eucaristía cuerpo ni parte del cuerpo de la Santísima Virgen.

Por último, encontramos también falta de base y fundamento otra opinión, excogitada, como las anteriores con el fin de ponderar en sumo grado las prerrogativas con que fué enriquecida la Señora. Como la Iglesia de Cristo ha tenido desde su institución la virtud expansiva que le comunicó su Fundador divino, y á la vez el privilegio de excitar el ódio y la persecución por parte de sus enemigos, por ambas razones carecía en los comienzos de la suficiente estabilidad, y no había llegado tampoco el tiempo en que se levantaran suntuosos templos, con sólidos altares, donde reservar el Santo Sacramento. Los Apóstoles y discípulos, investidos del carácter sacerdotal, al celebrar el Santo Sacrificio, tenían necesidad de consumir, repartiéndolo entre los fieles, todo el pan consagrado, y Dios Nuestro Señor, para consuelo de la Santísima Virgen, obraba el milagro de que las especies consagradas permaneciesen incorruptas, como en animado sagrario, en el corazón de María, hasta que de nuevo recibía el Cuerpo y Sangre de su Bendito Hijo, renovándose el milagro.

Parécenos que no hace falta ponderar lo endeble de los fundamentos en que se apoya esta opinión, aunque admitimos que, sobrenaturalmente, podían conservarse las especies consagradas. ¿Pero no es más conforme á razón admitir, no la permanencia de la causa, sino la permanencia de los efectos? Si tratándose de hombres imperfectos y hasta de grandes pecadores se ha visto, en ocasiones, que, arrepentidos y por efectos de una sola Comunión, se transformaron en verdaderos santos, ¿quién es capaz de ponderar los torrentes de gracia que inundarían su alma benditísima cada vez que por la Comunión se unía á su Bendito Hijo en el Sacramento de su amor? ¿Y qué nece-

sidad, entonces, de recurrir al milagro para justificar la permanencia de las formas consagradas?

Y no debe olvidarse que aunque los efectos de este Sacramento son, como dicen los teólogos, *ex opere operato*, es decir, aunque los frutos que producen, no habiendo óbice, no dependen de las disposiciones que se llevan para recibirle, les son, sin embargo, proporcionales. Y entonces ¿quién será capaz de conocer la medida de aquella alma santísima, de su humildad extraordinaria, de su pureza inmaculada, de la avidez de sus deseos, de los incendios de su amor inefable en la Comunión del Pan de los ángeles? Dilatada su alma por el amor, como los abismos del Océano, la presencia de su Hijo bendito, su Cuerpo sacrosanto y su Sangre divina, podían ser solamente y fueron los anchos torrentes capaces de llenarlos.

(Continuará).

VARIEDADES Y NOTICIAS

La rifa del reloj de oro.

El día 10 del actual se verificó la rifa del reloj de oro, habiendo correspondido al número 9.607.

*
* *

El cuerpo de Bernardita.

El Tribunal Eclesiástico que trabaja para la causa de beatificación de Bernardita Soubirous, la feliz niña á quien la Santísima Virgen se apareció en Lourdes, ha hecho abrir su sepulcro en la Casa de las Hermanas de la Caridad, de Nevers, donde fué depositado el cuerpo de la vidente en 1879, dos días después de su santa muerte,

El cuerpo ha sido encontrado absolutamente intacto y en el más perfecto estado de conservación.

Después de haber sido colocado en un nuevo féretro, fué devuelto al sepulcro, que fué sellado por las autoridades asistentes al acto.

*
* *

Letanías.

Revue Mariale recuerda que, á tenor de los decretos de la S. C. de Ritos, no debe omitirse la palabra *originali* en la invocación *Regina sine labe originali concepta*; que á este versículo debe añadirse el de *Regina Sacratissimi Rosarii* (10 Diciembre 1883); que después de *Mater admirabilis* debe decirse *Mater boni consolii* (22 Abril 1903); que pueden cantarse tres invocaciones juntas, contestando el pueblo con la cuarta (6 Diciembre 1901), y que pueden variarse el versículo y oración final según la variedad de los tiempos (20 Noviembre 1891, 6 Febrero 1892, 7 Diciembre 1900).

*
* *

Nuevas indulgencias.

Se conceden cien días de indulgencia, *semel in die*, una vez al día, aplicables á los difuntos, á la jaculatoria: Jesucristo, Hijo de Dios vivo, luz del mundo, yo te adoro, para tí vivo y para tí muero. Amén. (1.º de Julio de 1909).

—Trescientos días, *semel in die*, en la misma forma, á los que rezaren la oración siguiente por la conversión del Japón: ¡Oh María! refulgente estrella de la mañana, que en alborando á la tierra nos vislumbraste el nacimiento del Sol de justicia y de verdad, dignate suavemente amanecer para los habitantes del imperio del Japón, para que, desechadas las tinieblas de sus entendimientos, conozcan fielmente al candor de la eterna luz, á tu Hijo, Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

*
* *

La reconstrucción de Messina.

Ha sido recibido por el Papa el Arzobispo de Reggio de Calabria, quien le ha dado cuenta detallada del estado en que se hallan aquellos pueblos tan castigados por los últimos grandes terremotos y especialmente de la nueva Messina cuya reconstrucción avanza con mucha rapidez, habiéndose ya últimamente inaugurado en ella una sucursal del Banco de Italia y progresando en todos los demás aspectos de su vida.

*
* *

Castigos providenciales.

De nuestro colega *El Tradicionalista de Gerona* copiamos lo siguiente:

“Persona de entero crédito nos comunica los siguientes episodios ocurridos durante la semana trágica de Barcelona. Una mujer, que en el saqueo de una iglesia se había apropiado el Copón, en cuyo interior se veían algunas Sagradas Formas, entró gozosa en la taberna próxima pidiendo á gritos que le echaran vino en el sagrado vaso, á lo que se resistió el que despachaba, diciendo: “Os pondré vino en un vaso de casa y vos hareis después lo que tengais por conveniente... Entonces la mujer, furiosa, sacando un revólver obligó á cumplimentar su sacrilega demanda, y cuando ya apurado el vino iba á esconder el arma en el seno, se le dispara aquella y muere en el acto.

—Durante el incendio de la iglesia de San Antón, en la calle se hacía burla y se azotaba una grande imagen del Santo, clamando:

“Tú, de quien tantos milagros se cuentan, ¿por qué no los haces ahora?,”

Y en el mismo momento en que caía la cabeza de la imagen al fuerte golpe que le descargara uno de aquellos energúmenos, se oyeron dentro de la iglesia lastimeras voces y ayes de dolor, que sobrecogieron terroríficamente á los que en la calle presenciaban la escena descrita. Se habían derrumbado el techo y paredes de una de las capillas, cogiendo debajo á 18 de los incendiarios que perecieron quemados sin recibir el menor socorro.

Todos los que entonces entraban y salían de la iglesia fueron testigos de la horrorosa tragedia.

—Un revoltoso, carpintero de oficio, que en el asalto de un convento hizo pasar afrentoso calvario á una de las Religiosas, obligándola á despojarse de sus hábitos á la vista del público, abandonó la víctima y se encerró en su casa al primer asomo de intervención de la fuerza pública.

No le valió tal previsión, porque en su propio taller fué á dar con él una bala perdida, castigando así sus criminales atrevimientos.

*
*
*

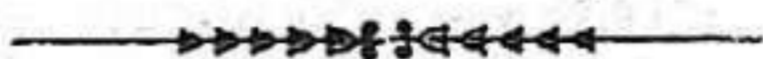
Protesta de los Prelados de Cataluña.

En nombre de los Prelados de Cataluña, y en el propio,

ha dirigido el Arcoobispo al Jefe del Gobierno una respetuosa protesta contra los sucesos de Julio último, de los que considera responsables á los sostenedores de las escuelas sin Dios, á la prensa sectaria y á los centros anarquistas, que es menester suprimir, pues de lo contrario no sería posible la paz en ios pueblos.

Así lo espera, dice, de la religiosidad del Gobierno, de su amor á la Patria y de su compasión por las desgracias que acaba de sufrir la Iglesia.

Cree el firmante que los últimos sucesos han sido el preludio de nuevos atentados contra la Patria y la Religión.



INVITACIÓN GENERAL

que hace la Academia B. Mariana y la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María de la ciudad de Lérida á todos los católicos españoles, para formar una liga espiritual de oraciones, con el fin de conseguir de Dios la restauración moral y material de España.

1.^a Principales desgracias que en el orden moral ha sufrido España en el siglo XIX.

1.^a *Pérdida de la Unidad católica*, Unidad que hizo á España reina y señora de dos mundos y cuya pérdida trajo consigo males sin cuento.

2.^a *Las libertades de perdición*, consecuencia legítima de la ruptura de la Unidad católica; libertades nefandas que han sembrado la desolación y la muerte en nuestra querida España.

3.^a *La incautación de los bienes del clero, de las órdenes religiosas y de los pobres*, llamada con razón *inmenso latrocinio*. Esta incautación socavó por su base los fundamentos de la sociedad, que son el respeto á la autoridad, á la propiedad, á la santidad y sabiduría: la autoridad sacerdotal que es la mayor del mundo y de la que estaban revestidos muchísimos religiosos, la propiedad indiscutible de los bienes que poseían y así mismo la santidad y sabiduría que tenían su asiento en los conventos, todo eso se vió postergado, envilecido y se presentó al pueblo como cosa digna de burla y escarnio.

4.^a *La introducción del jurado* que vale tanto como pasaporte para cometer impunemente un sin número de delitos.

5.^a *La corrupción del sufragio universal*, que ha sido para España, la mentira universal, y el medio de que se han valido no pocos indignos de gobernar para ocupar destinos dignos de mejor suerte.

6.^a *La introducción de la secta masónica* en nuestra patria, enemiga irreconciliable de la Iglesia y de España, pudiéndose probar con datos irrefragables, que la inmensa mayoría de las desgracias nacionales en el siglo XIX han sido causadas por los manejos diabólicos de esa secta infernal.

7.^a *La corrupción genenal de costumbres* manifestada principalmente por los tres vicios que pudieran apellidarse *pecados capitales* de España, á saber: la blasfemia, la deshonestidad y la infracción de los días festivos.

8.^a *La infidelidad en los contratos y el latrocinio*, que descubierto ó disimulado se ha hecho general en casi todos los órdenes sociales.

9.^a Los crímenes, escándalos y espantosos sacrilegios que se han presenciado en Cataluña y sobre todo en Barcelona en el pasado Julio.

2.^a Desgracias Materiales ó Terrenas.

Si son muchas y muy graves las del orden moral como hemos visto, son también de gran peso las del orden económico ó material; citaremos solo las siguientes.

1.^a *Guerras*: Suele decirse, y con gran verdad, que la guerra es el mayor mal para una nación, porque los contiene ó abarca todos: *a bello omne malum*. En este supuesto preguntemos: ¿Cuántas guerras ha sostenido España en el espacio de un siglo? Parece impasible y aun con la historia contemporánea en la mano, casi se resiste uno á creerlo: entre guerras civiles, coloniales y extranjeras, empezadas unas, formales, empeñadas y concluidas otras, se elevan á la espantosa cifra de 15 á 20, pudiendo asegurarse que si exceptuamos las guerras de Africa é Independencia, han sido todas á cual más desastrosas para la nación, habiendo puesto el más triste coronamiento las de Cuba y Filipinas con las escandalosas traiciones que las precedieron y acompañaron y la vergüenza sin ejemplo del *Tratado de París*, *perdiendo las colonias*. No paran aquí nuestras desdichas en el orden material: efecto de estas guerras ha sido la pérdida de las colonias habiendo desaparecido del mapa que representaba los dominios de España una extensión de territorio que equivale á unas 27 veces lo que es nuestra península. ¿Se encontrarán

muchas naciones, en el transcurso de los tiempos, que en el corto espacio de un siglo hayan experimentado pérdidas tan enormes? Pues bien. téngase presente lo que sigue: Un siglo va que en España sobre todo en algunas provincias, se blasfema casi como en el infierno. ¿No la ha de maldecir Dios? ¿Puede esperarse algo bueno si no se corrige ese vicio propio de réprobos, demonios y condenados?

2.^a *Huelgas.* ¿Quién será capaz de enumerar las que se han visto en España, sobre todo de 50 años acá? ¿Quién podrá asimismo calcular los inmensos daños y perjuicios que han ocasionado así á los ricos como á los pobres? La huelga voluntaria fué desconocida de nuestros padres, es cosa exótica é importada del extranjero.

Por no hacernos demasiado difusos omitimos enumerar otras mil desgracias que en el orden material ha sufrido España de las que pudiera formarse una lista larguísima.

3.^a Remedio seguro para tantas desgracias; la oración.

¿Qué hemos de hacer los españoles al contemplar tantos y tan espantosos males, al ver que en España de cien años á esta parte todo va de mal en peor? ¿Cruzarnos de brazos y como estólidos, sin fé, sin religión y sin energías de ninguna clase, esperar la completa ruína de nuestra Patria, ó que desaparezca del mapa como nación independiente? ¡Vive Dios! que no será así; se cuentan por millones los españoles que tienen fé viva en las palabras de Jesucristo: *Pedid y recibireis*; y que en consecuencia, supuesto el amor que profesan á la Patria, recibirán gustosos y practicarán con fidelidad lo que se les pide en la presente invitación.

Siendo omnipotente la oración en frase de los SS. PP. y confirmando la historia a í del pueblo Hebreo como del Cristiano que las grandes crisis de las naciones y de los pueblos se han resuelto por medio de la oración: recordando que con esta arma invencible triunfó Moisés de los Amalecitas, Josue de los hijo de Gabaon, David de los Filísteos, Judit, Ester y Débora de los perseguidores de su pueblo; teniendo presente que el gran Constantino triunfó de Magencio por las oraciones de su madre Sta. Elena; Felipe II en Lepanto cuando el mundo católico entero con su Papa al frente, el inmortal Pío V, oraba por el feliz éxito de la campaña, y que las victorias por nuestros padres contra los ejércitos del que fué llamado terror de su siglo, el invencible Napoleón, se debieron más que al valor bélico de nuestros soldados, á las oraciones que hacían para alcanzar de Dios el apetecido triunfo; creyendo firmemente por todo lo dicho

que si España ha de verse libre de tantos males y desgracias y conseguir la restauración moral y material, ha de ser por medio de la oración, hemos resuelto pedir á todos los católicos españoles se comprometan á ofrecer en favor de nuestra Patria alguna oración diaria, como una misa, una comunión, una parte del Smo. Rosario, ó lo que mejor pareciera á cada uno.

Como oración breve y de grandísima eficacia, recomendamos la siguiente jaculatoria:

¡Eterno Padre! ¡Por la preciosísima sangre de Jesús!

¡Misericordia, misericordia, misericordia!

Es este modo de orar muchas veces recomendado por el mismo J. C. en varias apariciones realizadas en el transcurso de los siglos.

El rezo de la jaculatoria antedicha seguida de tres Ave Marías á la Sma. Virgen para el mismo fin, deseamos se la impongan como de voluntaria obligación cuantos lean esta hoja.

Pedimos de un modo particular á los señores sacerdotes y demás personas que enseñan el Catecismo á los niños, lo propio que á los señores y señoras que dirigen escuelas de 1.^a enseñanza, la hagan rezar cada día, á los niños y niñas.

ADVERTENCIAS

1.^a Este compromiso no obligará á pecado alguno, ni mortal, ni venial y durará hasta haberse conseguido la restauración deseada.

2.^a Si después de establecida, y por algún tiempo puesta en práctica, esa Liga de oraciones, sobrevinieran grandes revoluciones y desastres, (lo que es no solo posible, sino hasta fácil, y quizá probable, atendido el estado actual de las cosas,) no pensemos que haya sido inútil; la oración siempre ha sido, es y será provechosa, porque su eficacia se funda en las palabras de J. C. que son infalibles.

3.^a Para prevenir ciertas objeciones, queremos hacer notar, que nuestra Liga de oraciones lejos de destruir ninguna de las ya existentes, ha de dar fuerza y eficacia á todas ellas, procurando coadyuven al bien de la religión y de la Patria, no solo los inscritos en otras Ligas de oraciones, sino también todos los españoles de buena voluntad.

4.^a A todos se recomienda que oren, pero de una manera particularísima á los señores Sacerdotes en la santa misa, á los religiosos de ambos sexos y á los niños y niñas.

5.^a Basta que después de leer la presente invitación determine cada uno las oraciones ó comuniones que se proponga ofrecer con el fin indicado, sin que sea necesario renovar la inten-

ción, pues dura ésta mientras no se retracte; bueno será renovarla algunas veces, pero no es necesario.

6.^a Se encarece vivamente que al ofrecer oraciones por España para conseguir su restauración se ruegue de un modo particularísimo por los fines que se pretenden con la presente Liga de oraciones, á saber: la estirpación de los tres escándalos que hemos apellidado; pecados capitales de España: la blasfemia, la deshonestidad y la infracción de los días festivos. Para que de aparezcan las libertades de perdición. Para que acertemos los católicos á poner en práctica las instrucciones de la Iglesia. Para que sirva de protesta común contra lo sucedido en el pasado Julio, y al propio tiempo, de común desagravio á la Divina Majestad tan horriblemente ultrajada en sus ministros y en sus casas é iglesias. Para conseguir el triunfo de nuestras tropas en Melilla y el consuelo para las familias de nuestros soldados.

Resúmen.

Si á alguien pudiera parecer confuso el contenido de la presente hoja, lo resumiremos en breves palabras: Atendidos los espantosos males así morales como materiales que ha sufrido España de un siglo acá, atendida asimismo la fuerza ó eficacia omnipotente que tiene la oración para alcanzar cuanto se pide, se suplica á todos los españoles ofrezcan alguna oración diaria para conseguir la restauración de la patria. Al efecto basta que, después de leer la presente hoja, forme cada uno la intención de ofrecer alguna oración con el fin indicado.

Séanos lícito advertir, como última palabra, que hemos hecho una gran tirada de la Liga de oraciones que acabamos de enviar á todos los periódicos católicos de la nación, los señores Directores de enseñanza ó de asociaciones católicas que desearan repartirla entre sus alumnos ó asociados, pueden dirigirse al Secretario de la Archicofradía del C. de Maria, D. Basilio Corbella, calle Mayor, 61. Lérida, y se les remitirá gratis.

Lérida 14 Septiembre fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

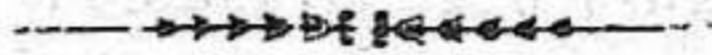
Por los miles de individuos de que consta la Academia Mariana y la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, firman los siguientes:

D. José A. Brugalat, Vicario General y Presidente de la Academia.

José Tordelespar, Misionero del Corazón de María, Director de la Archicofradía.

Mariano de Gomar y de las Infantas, Marqués de Vilana, Barón de la Granedella y Senador del Reino.—*Modesto Reñé Melcior*, Presidente de la Diputación Provincial.—*Ramón Sans*, Alcalde de Lérida.—*José Farré Blanch*, Presidente de la Juventud Católica.—*Manuel Gaya Tomás*, Notario.—*José Puig Mensa*, abogado y propietario.—*Manuel Cardona Paris*, actuario.—*Antonio Vierge Aragonés*, propietario.—*Antonio Sotere Cortada*, propietario.—*Buenaventura Baradat Fenoll*, médico.—*Dionisio Soler Arrugaeta*, médico.—*Lisardo Portal Riego*, del comercio.—*Vicente Panadés Fusté*, del comercio.—*Joaquín Lamolla Hospital*, del comercio.—*Santiago Griñó Piñol*, abogado.—*Ignacio Simón y Ponti*, abogado y Director del *Diario de Lérida*.—*Luis Prim Salesa*, abogado.—*Antonio Hernández Gras*, abogado.—*Francisco Teneu Freixinet*, abogado.—*José Porquera Carreras*, profesor del Instituto.—*José Sans Torres*, farmacéutico.—*José Ruiz Celorrio*, Auxiliar facultativo de minas.

Con la autoridad del Ordinario Diocesano quien concede 50 días de indulgencia á sus Diocesanos por cada vez que recen alguna oración por los fines indicados.



FÁBRICA DE ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Fratelli Bertarelli.—MILAN (ITALIA)

Inmenso surtido en Cálices, Patenas, Lámparas, Vinageras, Arañas, Navetas, Incensarios, Candeleros y todo lo que se relacione con el culto.

Se remite catálogo ilustrado á los señores Párrocos que lo soliciten.

Representante en Extremadura: D. GABRIEL ROSADO, *Imprenta de Sucesores de Alvarez.*—CACERES.

OBRA NUEVA

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

por

D. Miguel Pérez Rodríguez

CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEGOVIA

con prólogo de

D. Francisco Marín.

Un volumen de más de 400 páginas, elegantemente impreso.—
Precio, 4 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, pueden hacerse en la Redacción de esta Revista

LETANÍAS DE SAN JOSÉ

A fin de propagar esta nueva devoción, indulgenciada por Su Santidad Pío X, se ha hecho una tirada, editada en castellano, que los fieles pueden adquirir en la Administración de la Revista GUALUPE y en la Secretaría de Cámara del Obispado de Coria, al precio de pesetas 0'65 el ciento.



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848

y establecida en España desde 1882.

Progreso realizado en diez años:

ACTIVO.. .. .	{	1898. Ptas. 175.834,946'00
		1908. " 250.968,089'00
Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas	"	614.156,550'00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908.	"	2.410.857,793'00

La GRESHAM tiene constituido para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuesto de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House. — LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía.)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá. N. 18 moderno (38 antiguo). — MADRID
(edificio propiedad de la Compañía.)

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:

St. D. José ALGUER HERRERA, Director de la Sucursal.

Agencias principales é Inspecciones en:	{	BARCELONA: Plaza de Cataluña, 9.
		BILBAO: Gran Vía, 18.
		CÁCERES: Alfonso XIII, 30.
		MÁLAGA: Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES	{	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mils, Currie & C ^o
		London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

CRÉDIT LYONNAIS	}	MADRID
BANCO HISPANO-AMERICANO		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaria general de Seguros (Art. 13 de la Ley y Art. 38 del Reglamento).

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1907 Ptas. 2.405.373.368

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas Ptas. 587.621.850